



EXPTE. D 1660 109-10

*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

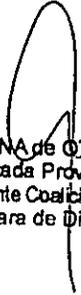


## PROYECTO DE RESOLUCION

### La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

#### Resuelve

Declarar de Interés Legislativo el "*Curso de especialización en Gestión de la Calidad Turística para Economías Locales*" destinado a los recursos humanos de los municipios de la provincia de Buenos Aires, que se llevará adelante mediante la implementación de un acuerdo de cooperación convenido entre el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, el IRAM y el Foro de Profesionales en Turismo,

  
A.S. ANA de OJAZUA  
Diputada Provincial  
del Frente Coalición GEN-PS  
Cámara de Diputados



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



## FUNDAMENTOS

H. Cámara: Es objetivo de éste proyecto, es brindar los aportes necesarios para formar, mantener y mejorar el capital humano especializado en esta temática, atento la prioridad que reviste para el desarrollo interno, la competitividad externa y la utilización racional de los recursos de la provincia y de los municipios que forman parte de ella.

Este tipo de iniciativas son las que deberíamos promover para incentivar el desarrollo de la actividad turística basado en un marco de calidad, y que a través de distintos entes se promueva su realización para que sean partícipes, todas aquellas personas que se encuentren trabajando en organismos públicos, dentro del sector turístico de la Provincia de Buenos Aires.

No olvidemos que hoy en día aspectos de calidad en la prestación de servicios turísticos hacen la diferencia a la hora de elegir un destino para vacacionar o simplemente realizar alguna excursión. Razones por las cuales creemos necesaria la implementación de cursos de capacitación y especialización en cuestiones tan relevantes como las de calidad, hacen de la actividad turística una herramienta con la cual centenares de personas dedicadas al desarrollo de la actividad en cada uno de los municipios, tendrán para poder lograr un servicio acorde al potencial turista o visitante.

Por eso, quién sea partícipe del Curso de Especialización en Gestión de la Calidad Turística para Economías Locales, estará en condiciones de:

- Comprender globalmente la normalización en el campo del turismo, pudiendo desarrollar las estrategias y tácticas necesarias para el logro de objetivos en el marco de la legislación vigente.
- Participar de la planificación, implementación y mejora continua de sistemas de gestión integrados, contemplando un uso racional de los recursos.
- Conocer y comprender la dinámica específica de la normalización en el turismo, con la capacidad de asesorar y gerenciar entes turísticos.
- Diseñar estrategias tendientes a la gestión estratégica de la calidad, el ambiente y la salud y seguridad en el ámbito de los planes y programas turísticos.
- Conocer y poder trabajar con los estándares específicos existentes respecto al ámbito de las competencias personales, interpretando a estas como necesarias para el desarrollo y la mejora continua de la gestión integrada en las organizaciones.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



A través del dictado de Seminarios programáticos, organizados según temáticas que abordan la integralidad de los aspectos de la gestión de la calidad turística, y complementados por seminarios especiales, los participantes lograrán herramientas claves para gestionar distintos proyectos públicos.

Por todo lo expuesto es que consideramos se declare de Interés Provincial el "Curso de especialización en Gestión de la Calidad Turística para Economías Locales" destinado a los recursos humanos de los municipios de la provincia de Buenos Aires.

No olvidemos que el turismo es un fenómeno social, cultural y económico, relacionado con el desplazamiento de personas fuera de su lugar habitual de residencia y que incide en la economía de los lugares visitados y en los propios visitantes.

Consecuentemente, estimamos conveniente un pronunciamiento legislativo en este sentido y por ello es que solicitamos a los señores legisladores el acompañamiento del presente proyecto.

  
A.S. ANA de OTAZUA  
Diputada Provincial  
Bloque Frente Coalición GEN-PS  
H. Cámara de Diputados